



Consejo Económico
y Social

E/CN.4/1989/2
E/CN.4/Sub.2/1988/38
10 de agosto de 1988

ESPAÑOL

Original: ARABE, FRANCES,
INGLES

COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS
45° período de sesiones
Tema 4 del programa provisional

Subcomisión de Prevención de
Discriminaciones y Protección
a las Minorías
40° período de sesiones
Tema 6 del programa provisional

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN
LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES, INCLUSO LA POLITICA DE DISCRIMINACION RACIAL Y DE
SEGREGACION Y LA POLITICA DE APARTEID EN TODOS LOS PAISES Y EN
PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta de fecha 27 de abril de 1988 dirigida por la Liga de
los Estados Arabes al Secretario General Adjunto de Derechos
Humanos para que la señale a la atención del Comité Especial

El Consejo de representantes árabes permanentes acreditados ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra celebró una reunión el martes 26 de abril de 1988 en la que examinó las violaciones de los derechos humanos cometidas por Israel en los territorios ocupados palestinos y árabes, como consecuencia de la política seguida constante y sistemáticamente por Israel desde su ocupación de dichos territorios por la fuerza.

Esta política israelí, que contraviene las normas de derecho internacional, las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ha llevado a Israel a renovar su agresión contra la República de Túnez, violando su integridad territorial y su seguridad; esta agresión fue condenada por el Consejo de Seguridad en la resolución adoptada el 25 de abril de 1988. El terrorismo israelí perpetró otro crimen odioso cuando el Sr. Khalil Al-Wazir (Abou Jihad), comandante en jefe adjunto de las fuerzas revolucionarias de la Organización de Liberación de Palestina, fue asesinado en las primeras horas del sábado 16 de abril de 1988 en su hogar en Túnez, en presencia de su esposa e hijos. De esta manera Israel agregó un nuevo crimen a la larga lista de asesinatos cometidos fuera de los territorios ocupados en Chipre y en Atenas, para no mencionar sus actos de piratería, cuando los israelíes paran a buques civiles y detienen a sus pasajeros, desvían aeronaves a aeropuertos israelíes y efectúan incursiones casi diarias en el Líbano para matar a los hijos de Palestina y el Líbano. También debe recordarse la agresión israelí llevada a cabo mediante el ataque aéreo contra la sede de la Organización de Liberación de Palestina y centros civiles tunecinos en octubre de 1985, en la que resultaron muertos muchos civiles tunecinos y palestinos.

Estos crímenes no pueden aislarse de las prácticas de las autoridades de ocupación israelíes en los territorios ocupados palestinos y árabes, consistentes en disparar contra los palestinos diariamente para matarlos, utilizar gases prohibidos, romper los huesos de civiles y causar abortos a mujeres embarazadas. Además, los israelíes atacan a los heridos en los hospitales, destruyen casas e imponen sanciones colectivas a civiles palestinos. Entretanto, están asediadas ciudades y aldeas de la Ribera Occidental y de Gaza, que han sido declaradas zonas militares. Miles de palestinos están encarcelados en centros de detención creados para este fin, además de las cárceles existentes. El pueblo de Palestina sigue sufriendo la expulsión de su patria. Todo esto representa una contravención flagrante y persistente del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Algunos aspectos de los crímenes israelíes sobrepasan con mucho la violación de dicho Convenio y de los principios del derecho humanitario internacional, y caen dentro del ámbito de las disposiciones del artículo 2 de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948.

(Firmado): Embajador Abdullah AL-FARSY
Representante Permanente del Sultanato de Omán y
Presidente del Consejo de Representantes Arabes
Permanentes acreditados ante las Naciones Unidas
en Ginebra